REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000) ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de Diciembre de 2015

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: Finandina Corp

VALORES QUE HA REGISTRADO: Resolución 329-12 del 24 de Septiembre de 2012 – Bonos Corporativos por 10.000.000 Balboas.

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: 3914722 - 3914723

DIRECCION DEL EMISOR: P.H. Plaza Morica, Calle 50, piso 11 oficina 02.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: mariano.brizzi@finandinacorp.net

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18–00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE FINANDINA CORP:

El nombre comercial del Emisor coincide con su razón social FINANDINA CORP., estando constituida y domiciliada bajo las leyes de la República de Panamá, siendo su duración perpetua. Su domicilio comercial está ubicado en la Ciudad de Panamá, en P.H. plaza Morica, calle 50, piso 11, oficina 1102, su teléfono es el 507 391 4722, con número de fax 507 391 4723.
Finandina Corp. es una empresa Financiera Hipotecaria domiciliada en Panamá con Licencia de Empresa Financiera y autorizada a otorgar préstamos a residentes fuera de Panamá. Inicia sus operaciones en Febrero de 2008 con un Capital desembolsado de USD 500,000. Su principal accionista es Unión Andina S.L, empresa española que inicia sus actividades en el año 2005, focalizándose desde el principio en la venta inmobiliaria y asistencia financiera a inmigrantes.
En el año 2005, Unión Andina compra la empresa Mutualista Pichincha Corporation en Nueva York, que desde el año 1998 otorgaba créditos hipotecarios a los inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos. Esta experiencia, sirvió posteriormente para la inclusión de nuevos mercados; Unión Andina ha incorporado un conocimiento profundo del análisis crediticio a partir de los procesos que han implementado cada uno de los proveedores financieros en Colombia, Perú, y Bolivia.

Durante el año 2007, Unión Andina decide ser proveedora de créditos y crea Finandina Corp. con un capital de $500.000 USD. En Enero del 2008, Finandina Corp. consigue la Licencia de empresa financiera provista por el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá a través de la Dirección de Empresas Financieras.

En el año 2010 y 2011 Finandina Corp. consolida su modelo de negocio y aumenta su capital hasta la suma de $2.000.000 USD con el objetivo de atender la creciente demanda de créditos provenientes de Unión Andina.

Finandina Corp. fue concebida como un proceso natural en el desarrollo del negocio inmobiliario de Unión Andina. Las líneas de negocio actuales están integradas y definidas en tres partes: Por un lado el asesoramiento en la compra de inmuebles en sus países de origen a inmigrantes residentes en España y Estados Unidos, por otro lado el financiamiento de viviendas en Bolivia, Colombia y Perú a través de Finandina Corp. y por último el desarrollo de proyectos inmobiliarios en los países latinoamericanos nombrados.

La focalización en el mercado inmobiliario se debe a que la vivienda constituye para muchos de nuestros clientes su primer paso para la creación de un patrimonio. Representa la seguridad para quienes dejaron atrás su país en busca de mejores ingresos y de una mejora sustancial en la calidad de vida de sus familiares en sus países de origen.
La canalización de recursos provenientes de las remesas de dinero hacia los países latinoamericanos generan un mayor valor para las economías y sus habitantes, al ser canalizadas hacia el ahorro en vivienda y por el efecto multiplicador que ejerce sobre la economía el sector de la construcción.

En el año 2014, Helefactor Corp toma el control accionario de Finandina Corp e incorpora el conocimiento del mercado de capitales panameño para mejorar, entre otras cosas, el perfil de pasivos de la compañía.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Dado que no se trata de una oferta pública de bonos y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En todo caso de ser de interés del público inversionista, la información está disponible en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá donde existe un expediente contentivo de la misma.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Finandina Corp. es una empresa Financiera Hipotecaria domiciliada en Panamá con Licencia de Empresa Financiera y autorizada a otorgar préstamos a residentes fuera de Panamá. Inicia sus operaciones en Febrero de 2008 con un Capital desembolsado de USD 500,000. Su principal accionista es Unión Andina S.L, empresa española que inicia sus actividades en el año 2005, focalizándose desde el principio en la venta inmobiliaria y asistencia financiera a inmigrantes.

En el año 2005, Unión Andina compra la empresa Mutualista Pichincha Corporation en Nueva York, que desde el año 1998 otorgaba créditos hipotecarios a los inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos. Esta experiencia, sirvió posteriormente para la inclusión de nuevos mercados; Unión Andina ha incorporado un conocimiento profundo del análisis crediticio a partir de los procesos que han implementado cada uno de los proveedores financieros en Colombia, Perú, y Bolivia.

Durante el año 2007, Unión Andina decide ser proveedora de créditos y crea Finandina Corp con un capital de $500.000 USD. En Enero del 2008, Finandina Corp consigue la Licencia de empresa financiera provista por el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá a través de la Dirección de Empresas Financieras.

En el año 2010 y 2011 Finandina Corp. consolida su modelo de negocio y aumenta su capital hasta la suma de $2.000.000 USD con el objetivo de atender la creciente demanda de créditos provenientes de Unión Andina.
En el año 2014, Helefactor Corp. compra el 65% de las acciones de Finandina Corp. tomando control de la misma y cambiando su junta directiva.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Finandina Corp. se encuentra bajo el control accionario del grupo Helefactor Corp. Finandina Corp. tiene apoderados legales y recursos humanos en cada país que se encargan de la legalizar los créditos hipotecarios.

E. PROPIEDADES, PLANTAS y EQUIPOS

Al 31 diciembre de 2015 no existen inversiones en locales, más si en equipos de oficina y programas de computadora, por un monto neto después de depreciación de $11,628 las mismas se encuentran libres de gravámenes.

F. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC

El Emisor, por su naturaleza y giro ordinario de negocios no realiza inversiones en actividades de Investigación y Desarrollo o I+D.

A la fecha, no existen patentes o licencias industriales de las cuales el Emisor o las empresas que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

Las necesidades de capital de trabajo fueron cubiertas con el préstamo de compañías relacionadas, el rubro "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" pasó de US$ 1,250,000 a finales del 2014 a US$ 2,000,000 a finales del 2015.

En cuanto a la razón corriente, esta era de 1.72 al 31 de diciembre de 2014 y de 1.21 al 31 de diciembre de 2015.

En referente a la cuenta Efectivo en Caja y Bancos, las mismas aumentaron hasta US$ 440,252 al 31 de Diciembre de 2015 versus US$320,296 al 31 de Diciembre de 2014.

Los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2015 eran de US$ 5,280,677 frente a US$ 2,457,079 al 31 de diciembre del 2014. El 4 de Mayo de 2012, Finandina Corp. toma un préstamo concedidos por Unión Andina, S.A. quedando una deuda de US$ 1,375,000 al 15 de Septiembre de 2015, Finandina Corp. registra disminución del préstamo concedidos por Unión Andina, S.A. de US$ 750,000.00 quedando una deuda al 31 de diciembre de 2015 de US$ 500,000. Adicional Finandina Corp. durante el año 2015 adquirió préstamo concedidos por Helefactor Corp. quedando una deuda de US$ 2,837,378.

Recursos de Capital

El nivel de activos totales de la empresa desde US$ 6,498,141 al 31 de diciembre de 2015 hasta US$ 4,349,679 al 31 de diciembre 2014, lo que representa un aumento de 49%.

El total de pasivos de la empresa aumento desde US$ 5,280,677 al 31 de diciembre de 2015 hasta US$ 2,957,079 al 31 de diciembre de 2014 el cual representa igualmente un aumento de 79%.

Por tanto, la relación de endeudamiento (total de pasivo a patrimonio del accionista paso a ser de 4.34 veces al 31 de diciembre de 2015 frente a 2.12 veces para año anterior.

Resultados de las Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de préstamos cerro en US$ 5,466,536 millones netos de amortización monto que representa un aumento de un 75 % comparado con los $3,123,714 millones en colocaciones del cierre del año 2014.

El margen bruto de perdida se situó en el 11.47% al 31 de diciembre de 2015 comparado con 14.41% para el año pasado, la perdida bruta disminuyo a US$ -175,136 al 31 de diciembre de 2015 versus US$ -250,808 para el año pasado.

La empresa se encuentra con un nivel de cartera que permitirá en el corto plazo el equilibrio de la empresa.

Análisis de perspectivas

Actualmente el Emisor cuenta con operaciones vistas y pre aprobadas para los próximos 24 meses por un monto de más de 3.0 millones de dólares.
El crecimiento estará supeditado al fondeo que la empresa logre conseguir.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

ELLIS VIDAL CANO PLATA – Director y Presidente

Panameño, nació el 26 de febrero de 1954, realizo estudios en la Universidad de Panamá, obteniendo una licenciatura en comercio con especialización en contabilidad. Adicionalmente obtuvo su certificación de Contador Público Autorizado. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Banca y Finanzas del INCAE. Es Director y Presidente de Stratego Consulting/Latin Top Jobs, empresa dedicada a la Consultoría y Recursos Humanos, También es Presidente de ABS TRUST INC., empresa Fiduciaria. Es director del banco FPBank y de su casa de valores, y Presidente de la Casa de Valores Bridge Capital, Panamá. Fue miembro de la Junta Directiva de la Familia de Fondos de Banistmo/HSBC, y miembro del Comité de Vigilancia de Alquileres Adaptables (Arrendadora Centroamericana).

Fue Comisionado y primer Presidente de la Comisión Nacional de Valores de 1999 a 2002. Fue Director y Fundador de la Bolsa de Valores de Panamá. Es Ex Presidente de Negocios en Valores, puesto de bolsa de la Bolsa de Valores de Panamá. Fue miembro de la Comisión de reglamentación de la ley de fondos de inversiones. Es Ex Director de la Bolsa Agropecuaria e Industrial (BAISA). Fue Presidente del Activo 20-30 de Panamá. Actualmente es Sindico de la Fundación Pro Integración, y miembro del Comité Nacional de INCAE. Su domicilio comercial es Urbanización El Carmen, Edificio Vall Halla, Apartado 0819-09730, e-mail: helefactor@cableonda.net, teléfono 269-3429, telefax: 264-2189. Su número de cedula es 8-210-1430.

JUAN GABRIEL ENDARA – Director y Secretario

Panameño, nació el 29 de enero de 1985. Realizo sus estudios en ULACIT-Laureate International obteniendo una Licenciatura en Banca y finanzas. Posee además cursos en INCAE relacionados al manejo de portafolio y un Curso Avanzado de Análisis Técnico de Inversiones.

Es corredor de valores, con licencia otorgada por la Comisión Nacional de Valores Panamá.

Fue Gerente de Cuenta en Banco Uno, en el 2004, y Broker en Thales Securities, VP asesor de Inversiones en Mundial Asset Management y en la actualidad es Gerente de Banca Privada en Prival Bank desde octubre del año 2010. Es socio del Club Unión. Su dirección es Urbanización El Carmen, Edificio Vall Halla, Apartado 0819-09730, e-mail: helefactor@cableonda.net, teléfono 269-3429, telefax 264-2189. Su número de cedula es 8-782-308

Mariano Brizzi – Tesorero y Gerente General

Nacionalidad: Italiano

Fecha de Nacimiento: 18/9/1975

Domicilio Comercial: Av P.H. Plaza Morica, Calle 50, piso 11 oficina 02.

Correo Electrónico: mariano.brizzi@finandinacorp.net

Teléfono: +507 6200 2619

Fax +507 3406314

Obtuvo su título de Licenciado en Economía en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Durante 2 años fue responsable de la unidad de Análisis de Riesgo de Mercado y Liquidez en el Banco Societe Generale de Buenos Aires. En el año 2001 cambia su residencia a España, donde completa el Máster en Banca y Mercados Financieros. Posteriormente, se incorpora a la Consultora Katana Trading donde desarrolla su carrera como analista financiero de productos estructurados (CDO, ABS) y hedge funds. Luego de 3 años, comienza su carrera en el área de M&A de la consultora Española Iron Finanzas. En el año 2005 se incorpora como Socio fundador de Unión Andina y posteriormente durante el año 2007 empieza a trabajar en el desarrollo de la estructura de Finandina Corp.

Emanuel Bosquez – Director Independiente

Johana Posadas – Directora representante de Unión Andina

A.3 EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

A.4 ASESORES LEGALES

4.1. En Panamá, los asesores legales externos el Emisor son:

Sucre Arias & Reyes

Persona de Contacto: Jorge Alexander Olivardía

Domicilio Comercial: Avenida Ricardo Arango y calle 61 Edificio Sucre Arias & Reyes

Apartado Postal: 0816-01832 Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: jolivardia@sucre.net

Teléfono: 204-7900

Facsímil:	264-1168

Mossack Fonseca and Co.

Persona de Contacto:	Rigoberto Coronado
Domicilio Comercial:	Calle 54, Edificio Mossfon, Marbella, Panamá
Correo Electrónico:	RCoronado@mossfon.com
Teléfono:	+507 205 5888
Facsímil:	+507 206 9400

4.2. En Colombia, los Asesores legales externos del Emisor son:

Cremades Calvo & Sotelo Abogados

Persona de Contacto:	Juan Manuel Díaz Guerrero
Domicilio Comercial:	Calle 100 No. 8 A 55 Of. 518, Bogotá, Colombia
Correo Electrónico:	jmdiaz@cremadescalvosotelo.com
Teléfono:	+57 1 236 0220

El Emisor ha designado a Sucre Arias & Reyes como su asesor legal externo para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la bolsa de Valores de Panamá, S.A.

El Emisor no cuenta con asesores legales internos.

A.5 AUDITORES

Los auditores externos del Emisor son RSM Panamá

Persona de Contacto:	Eric Nuñez
Domicilio Comercial:	PH. Humboldt tower, piso 8 – calle 53 marbella
Apartado Postal:	0832-00956 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	enunez@rsm.com.pa
Teléfono:	(507) 366-4600
Facsímil:	(507) 366-4683

El emisor no tiene auditores internos.

B. Compensación

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités.

No hay compensaciones pagadas a los Ejecutivos Claves, para el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2015.

En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015 se pagaron en concepto de honorarios y beneficios a ejecutivos la suma de US$ 96,000.00

La solicitante no contempla reservar monto en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva realiza reuniones periódicas de seguimiento de negocio y Comités de Crédito.

D. Empleados

El organigrama del Emisor es el siguiente:

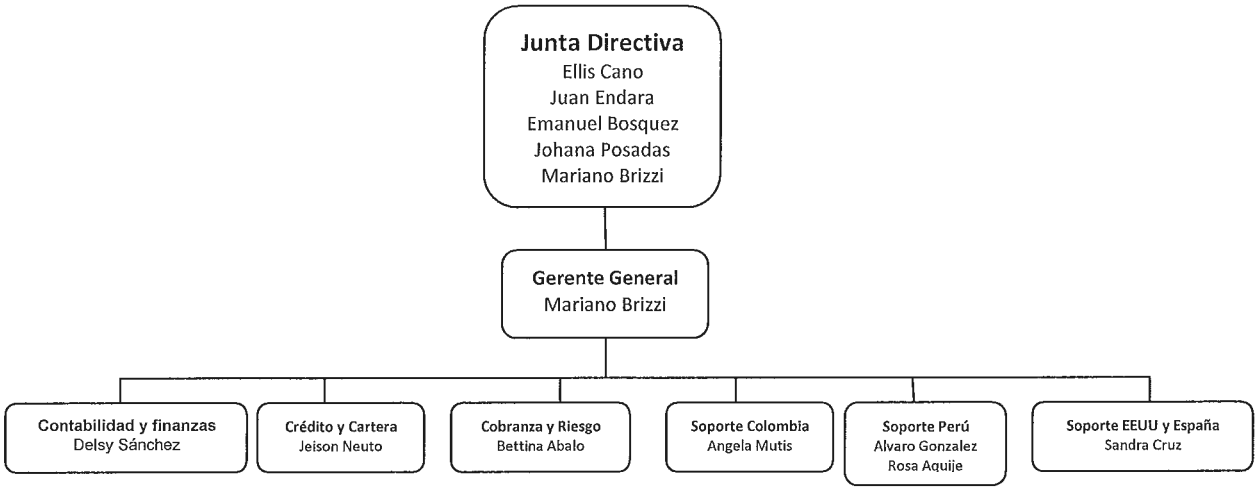

E. Propiedad Accionaria

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de Acciones Emitidas	Número de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de Accionistas
Helefactor Corp.	13.000 Acciones	65%	1	33.33%
Unión Andina	4.000 Acciones	20%	1	33.33%
Growth Path Investments	3.000 Acciones	15%	1	33.33%

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de Acciones Emitidas	Número de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de Accionistas
Helefactor Corp.	13.000 Acciones	65%	1	33.33%
Unión Andina	4.000 Acciones	20%	1	33.33%
Growth Path Investments	3.000 Acciones	15%	1	33.33%

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

Grupo de Acciones	No. de Acciones	% del Total	No. de Accionistas	% del total de Accionistas
1-20,000	20,000	100%	3	100

C. Persona controladora

Helefactor Corp es la persona jurídica que controla al Emisor.

D. Cambios en el control accionario

Durante el año 2014 Helefactor Corp. compro el 65% de las acciones de Finandina Corp. a Unión Andina, S.A.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas
B. Interés de Expertos y Asesores

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 fue modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, en donde se aclara que la exención del Impuesto sobre la Renta prevista en dicho Artículo 270, no alcanza a los dividendos que distribuya una sociedad, incluyendo al Emisor y a sus accionistas, los cuales estarán sujetos al pago del impuesto de dividendo conforme a lo dispuesto en el Artículo 733 del Código Fiscal. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Si los VCNs no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los VCNs causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los VCNs antes de invertir en los mismos.

Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los VCNs, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los VCNs.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los VCNs no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá lo opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Valores Comerciales Negociables. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Valores Comerciales Negociables, antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El emisor no cuenta con acciones que coticen en el mercado público Panameño. Aún así, cuenta con 20.000 acciones de valor nominal 100 dólares.

2. Títulos de Deuda

El emisor no cuenta con títulos de deuda que coticen en el mercado público Panameño. Actualmente se encuentra modificando la emisión con resolución número: 329-12 del 24 de Septiembre de 2012

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

No Aplica

2. Títulos de participación

No Aplica

3. Títulos de deuda

No Aplica

C. Información de Mercado

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

B. Presentación aplicable a emisores del sector financiero (No auditados):

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Oct. a Dic. 2015	Jul. a Sep. 2015	Abril a Junio 2015	Enero - Marzo 2015
Ingresos por intereses	185,388	183,570	151,743	132,688
Gastos por intereses	86,865	77,962	52,543	51,221
Gastos de Operación	167,558	106,191	99,353	129,268
Utilidad o Perdida	-68,674	-27,725	-27,572	-55,080
Acciones emitidas y en circulación	20,000	20,000	20,000	20,000
Utilidad o Perdida en Acción	3.43	-1.39	-1.38	-2.75
Utilidad o Perdida del periodo	-68,674	-27,725	-27,572	-55,080
Acciones promedio del periodo	-	-	-	-

BALANCE GENERAL	Diciembre 2015	Septiembre 2015	Junio 2015	Marzo 2015
Prestamos	5,466,536	5,365,770	4,003,948	3,414,509
Activos Totales	6,498,141	6,247,407	5,043,461	4,328,567
Depósitos Totales	440,252	191,283	189,665	227,743
Deuda Total	5,280,677	4,961,061	3,727,760	2,991,047
Acciones Preferidas	-	-	-	-
Capital Pagado	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
Operación y reservas	-	-	-	-
Patrimonio Total	1,217,464	1,286,345	1,315,701	1,337,520
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo / Acción Común				
Deuda Total + Depósitos / Patrimonio	4.70	4.01	2.98	2.41
Prestamos / Activos Totales	0.84	0.86	0.79	0.78
Gastos de Operación / Ingresos totales	0.90	0.53	0.65	0.97
Morosidad / Reservas	-	-	-	-
Morosidad / Cartera Total	-	-	-	-

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente.

IV PARTE
DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

   Portal o Página de Internet Colectivas (web sites), del emisor, siempre que sea de acceso público

   www.finandinacorp.net

2. Fecha de divulgación.

   2.1 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:

15 de Abril de 2014

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

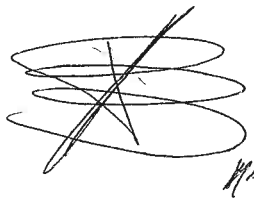

MARIANO BRIZZI

GERENTE